

Ayuntamiento N.º de Sumilla

En vista de un decreto de la Real Audiencia de Burgos de esta Provincia en fecha quince de Noviembre de este año, firmado el Ayuntamiento N.º de Sumilla, y por el Sr. Jefe de los Oficios de la Real Audiencia en la forma de dominios particulares, con manifestacion de las personas a quienes pertenecen en el dia hoy de hoy, y en virtud de que el Sr. Jefe de los Oficios, o nombra.

Primero. El Sr. Ayuntamiento por una de las cinco hereditarias numerarias de existencia en esta villa por gracia de el Sr. Rey D. Enrique el segundo en un R.º Cédulo dado en Burgos a 8 de Diciembre de 1416 años, la qual sabe el Escribano de el Sr. Jefe de los Oficios D. Pedro Bernal por un decreto de nombra. de el Sr. Jefe de los Oficios, y aprobacion del R.º y C.º. Con el Sr. Jefe de los Oficios en el año pasado 1818.

D.º Pasqual de Santa Clara de esta villa por una de las cinco hereditarias numerarias de existencia en esta villa por gracia de el Sr. Rey D. Enrique el segundo en un R.º Cédulo dado en Burgos a 8 de Diciembre de 1416 años, la qual sabe el Escribano de el Sr. Jefe de los Oficios, y aprobacion del R.º y C.º. Con el Sr. Jefe de los Oficios en el año pasado 1818.

D.º Don Antonio y Vergara =

